

Los movimientos sociales ante el advenimiento del estado total: Lo político en Carl Schmitt

The Social Movements Before the Advent of the Total State: The Political in Carl Schmitt

Texto recibido: 6 de diciembre de 2016
Texto aprobado: 2 de febrero de 2017

Por: Mario Santiago Galindo*
CCH Oriente, UNAM

Resumen:

El objetivo del artículo es buscar las categorías filosóficas-políticas para fundamentar teóricamente el surgimiento de actores políticos en el seno de la sociedad civil. Para ello se retoman los planteamientos hechos por Carl Schmitt en su libro *El concepto de lo político* sobre el *Estado total* y el criterio de amigo-enemigo por ser estas categorías las que abren caminos para la reflexión sobre el advenimiento de grupos sociales en el campo de lo político.

Palabras clave: lo político, la política, movimientos sociales, Estado total, sociedad, amigo-enemigo.

Abstract:

The objective of this article is to show for philosophical-political categories to theoretically support the emergence of political actors within civil society. This is followed by the proposals made by Carl Schmitt in his book *The concept of the political* on the total State and the criterion of friend-enemy as these categories open the way for the reflection on the advent of social groups in the field of the political.

Keywords: the political, the politic, social movements, total state, society, friend-enemy.

* Licenciado en Filosofía y Maestro en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS) en el área de filosofía por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de Filosofía en el Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Oriente. Autor de varios artículos sobre Filosofía de la liberación, Ética y Filosofía política. Fundador del proyecto Filocafé Oriente en el Plantel Oriente. Actualmente cursa estudios de posgrado en Filosofía Política en la UAM-Iztapalapa. Correo electrónico: mariosantiago.unam10@gmail.com.



Fotografía: Archivo Histórico del Colegio de Ciencias y Humanidades. S.C.I. 2017

El presente artículo busca fundamentar teóricamente el surgimiento de los distintos movimientos sociales en el campo de *lo político*. Hasta mediados del siglo xx, éstos no figuraban como actores políticos, ya que todo lo social estaba disociado del ámbito de la política. Dicho advenimiento sólo fue posible con el debilitamiento del Estado en el siglo xix por parte del liberalismo, lo que generó las condiciones para que los distintos actores sociales, que no actuaban dentro de la sociedad política, lograran surgir como actores políticos en el seno de la sociedad civil.

Sin embargo, aunque estos actores sociales están presentes fácticamente en todas las luchas políticas en los diferentes países, no es así en los sistemas teóricos que aún los relegan al ámbito de la sociedad civil (en sentido restringido) sin lograr incluirlos totalmente en el campo político. Es por esto que el presente artículo retoma los planteamientos de Carl Schmitt sobre el *Estado total* y el criterio de amigo-enemigo por ser éstas dos categorías convenientes para fundamentar filosófica y políticamente a los movimientos sociales como actores políticos.

Se podría objetar a tal empresa que Carl Schmitt no es el mejor pensador político para justificar teóricamente a los movimientos sociales dada su relación con el III Reich nacionalsocialista. Basta con decir aquí que nos interesa el Schmitt de lo político, el teórico. No soslayamos la importancia que tiene el personaje para con las ideas; sin embargo, nos centraremos en el alcance de las categorías desarrolladas por él y los caminos que abre a la reflexión política.

El problema central que se abordará, es la relación entre estado-sociedad y el criterio de amigo-enemigo (que él postula como la esencia de lo político) en su texto *El concepto de lo político*. El interés del texto no es de carácter meramente interpretativo, lo que se busca es la posibilidad, desde los planteamientos schmittianos, de pensar en el entorno de lo político el advenimiento de los movimientos sociales, al menos eso se espera, para una comprensión de los temas que en la realidad política contemporánea resultan problemáticos.

El texto está dividido en dos apartados: en el primero, se expone el proceso de interpenetración recíproca entre el *Estado* y la *Sociedad* que dará origen, a lo que Schmitt llama, *Estado total*; en el segundo apartado, se analiza el criterio de *amigo-enemigo* que emplea para significar la esencia de *lo político*. Por último, a manera de conclusión

se reflexiona sobre la pertinencia de dichos planteamientos schmittianos para, a través de ellos, comprender el surgimiento de grupos sociales (que en siglos pasados no tenían un estatuto político) que en la actualidad han cobrado relevancia en los combates y debates en torno a *lo político*.



Fotografía: Archivo Histórico del Colegio de Ciencias y Humanidades. S.C.I. 2017

Surgimiento del *Estado total*

En este apartado se busca comprender qué relación guarda el estado y la sociedad con el surgimiento del *Estado total*. Así como las implicaciones teóricas que tiene en el ámbito de lo político el fin de la contraposición Estado-sociedad. Carl Schmitt (1888-1985), muestra que hasta el siglo XIX el Estado mantenía el monopolio de la política y se hallaba por encima de lo social, por lo que existía una paridad material y simbólica entre ellos. Sin embargo, el Estado y la política fueron conceptos relacionados hasta que el Estado tuvo el monopolio de lo político, pero ante la crisis del estado liberal se produjo una paridad entre estado y sociedad y una separación entre Estado y política. Lo que dio como resultado un Estado que permea todos los ámbitos sociales y una sociedad que invade el espacio estatal.

La cuestión estatal = político se vuelve incorrecta e induce a error en la precisa medida en la que Estado y sociedad se interpenetran recíprocamente; en la medida en que todas las instancias que antes eran estatales se vuelven sociales y, a la inversa, todas las instancias que antes eran “meramente” sociales se vuelven estatales, cosa que se produce con carácter de necesidad en una comunidad organizada democráticamente. Entonces los ámbitos entes “neutrales” –religión, cultura, educación, economía– dejan de ser naturales en el sentido de no estáteles y no políticos. (Schmitt, 2014, p. 55)

De ahí que Schmitt plantee que en el siglo XX se da un proceso de expansión del Estado a todos los ámbitos sociales, en los que el Estado antes no estaba presente; sin embargo, y aunque podría parecer que dicha situación es algo positivo, para Schmitt la interpenetración del Estado y lo social ha propiciado el debilitamiento del estado moderno, además de ocasionar una pérdida de unidad en la identidad de *Estado y política*.

La época de la estatalidad toca ahora a su fin. No vale la pena desperdiciar más palabras en ello. Termina así toda una superestructura de conceptos referidos al Estado, erigidos a lo largo de un trabajo intelectual de cuatro siglos por una ciencia del derecho internacional y del Estado “eurocéntrica”. El resultado es que el Estado como modelo de la unidad política, el Estado como portador del más asombroso de todos los monopolios, el de la decisión política, esa joya de la forma europea y del racionalismo occidental, queda destronado. (Schmitt, 2014, p. 57)

Son dos hechos históricos los que llevaron al estado moderno a perder el monopolio del poder político: el fin del estado no intervencionista edificado por el liberalismo en el siglo XIX y el proceso de democratización de la vida política. Para el liberalismo el hecho de que se viva la presencia omnipresente del estado es un signo de *estatalismo* el cual lleva a las sociedades a una intervención del *Estado* sobre los derechos individuales. Sin embargo, para Schmitt es todo lo contrario, el que el Estado moderno se haya compenetrado con la sociedad, “como consecuencia de una diferenciación funcional de la sociedad, pierde efectivamente la fuerza de comprender y de estructurar políticamente la sociedad *como una totalidad* al modo de los antiguos imperios...” (Habermas, 2015, p. 211).

De ahí que la relación *Estado y política* se haya roto en el momento en que la sociedad en su conjunto se politizó y el *Estado* perdió la hegemonía política en aquellas comunidades organizadas democráticamente. De dicha compenetración, entre estado y sociedad, generó el *Estado total*, en el cual todos los ámbitos sociales se tornan políticos, y ello en virtud de que se desborda el *Estado* en lo *social* y lo social penetra los ámbitos estatales, es decir todo se vuelve susceptible de ser político:

Entonces todos los sectores hasta aquel momento “neutrales” –religión, cultura, educación, economía– cesan de ser neutrales en el sentido de no estatales y no políticos. Como concepto opuesto a esas neutralizaciones y despolitizaciones de importantes dominios de la realidad surge un *Estado total* basado en la identidad de Estado y sociedad, que no se desinteresa de ningún dominio de lo real y está dispuesto en potencia a abarcarlos todos. De acuerdo a esta modalidad de Estado *total* es al menos potencialmente político, y la referencia al Estado ya no está en condiciones de fundamentar ninguna caracterización específica y distintiva de lo “político”. (Schmitt, 2014, p. 55)



Para ejemplificar lo antes dicho, Schmitt traza una línea en el tiempo donde muestra que en el siglo XVIII lo que imperaba era el *Estado Absoluto*, en el XIX el *Estado Neutral* (liberal) y en el XX está presente el *Estado total* el cual es el resultado, por una parte, del proceso de interpenetración estado-sociedad y, por la otra, las comunidades organizadas de forma democrática que van eliminando todas las neutralizaciones que se presentaban en el siglo XIX con el liberal.

Por eso para Schmitt el *Estado total*, en el que nada escapa a lo político, es el que viene a eliminar la despolitización del siglo XIX, en el que la economía se mostraba apolítica y el Estado no intervenía en lo social. Sin embargo, en el siglo XX el estado se desborda en lo social y lo social interviene en lo estatal. Dicho proceso de interpenetración del Estado con lo social hace que el *Estado* vaya perdiendo su capacidad de acción política dejando espacios de poder que los grupos sociales irán ganando. De ahí que para Schmitt el *Estado* que interviene en todas las esferas de lo social se torna débil, ya que pierde el monopolio de la decisión última y se convierte en el instrumento de los diferentes poderes sociales que buscan defender sus intereses particulares.

Como se puede deducir de lo antes expuesto, Schmitt propugna por un estado fuerte, absolutista (a la manera de Hobbes) que logre mantener el poder para controlar a los diferentes grupos sociales que van diezmando al *Estado total*. Sin embargo, en este trabajo, a diferencia de Schmitt, la penetración del Estado en lo social y lo social en lo estatal se ve como una puerta (positiva) al surgimiento de otros actores políticos, los llamados *movimientos sociales* los cuales surgen a mediados del siglo XX. Éstos (luchas culturales, de género, sexuales, económicas) que se hallaban fuera de lo *político*, anclados en lo social, emergen entonces, siguiendo la interpretación de Schmitt, en el campo político desde el llamado *Estado total*.

Después de mostrar la debilidad de la política liberal, producto de la disparidad entre Estado y política, Schmitt se pregunta por la esencia de lo político. En el siguiente apartado analizaremos la categoría de *amigo-enemigo* que es el criterio que emplea para significar lo *político*.

La esencia de lo político amigo-enemigo

El fin de un contexto histórico que mantenía la contraposición entre estado-sociedad y el surgimiento del *Estado Total*, que vuelve potencialmente todo político, deja sin definición clara al campo de lo político. El problema que se le presenta, en este punto, a Carl Schmitt es ¿cuál es el sentido último que explica la actividad política, más allá de lo estatal?, ¿cuál es el criterio que define la esencia de *lo político*?, si existe dicho criterio ¿podrá revitalizar la esencia de lo político?, dado que después de la interpenetración recíproca entre estado y sociedad un problema práctico fundamental que se le presenta a Schmitt es ¿cómo mantener el núcleo autoritario del poder soberano bajo las condiciones de una democracia de masas secularizada? Y, por último, ¿realmente Schmitt aprehende la esencia de lo político con su distinción *amigo-enemigo*?

Él pensará en dos dimensiones la pregunta sobre el sentido último de la actividad política, por una parte, como un campo atravesado por fuerzas: “el campo de relaciones de lo político se modifica incesantemente, conforme las fuerzas y poderes se unen o se separan con el fin de afirmarse...” (Schmitt, 2014, p. 42) y, por la otra, con un criterio esencial de lo político: *amigo-enemigo*. Sin embargo, y pese a la imprecisión, lo que pretende es delimitar lo *político*.

Lo que busca Schmitt es un criterio último distintivo de lo *político* que lo caracterice y delimite la acción política. Schmitt dirá que así como en la moral lo propio es la distinción entre bien y mal; en la estético lo bello y lo feo; en lo económico beneficio o perjudicial. Así, también, deberá existir en el ámbito de lo político un binomio que lo caracterice: “pues bien, la distinción política específica, a la que pueden reconducirse todas las acciones y motivos políticos, es la distinción de *amigo* y *enemigo* (Schmitt, 2014, p. 59). Schmitt dirá que este binomio no proporciona una definición exhaustiva ni una descripción, pero sí una determinación del concepto como un criterio para distinguir a lo *político* de otro tipo de pensar y hacer.

Es muy significativo que plantee que su criterio de lo *político* puede sostenerse tanto en términos teóricos como prácticos. Para él, el criterio, en el nivel de la teoría, sigue el mismo patrón que otros conceptos, tales como lo moral, lo estético o lo económico y en el de la práctica, la distinción entre *amigo-enemigo* es independiente de

lo bueno, malo, bonito y feo que pueda ser el amigo o el enemigo. Lo que importa en dicha distinción es que el otro, el extraño, sea existencialmente distinto: “La objetividad y autonomía propias del ser de lo *político* quedan de manifiesto en esta misma posibilidad de aislar una distinción específica como la de *amigo-enemigo* respecto de cuales quiera otras y de concebirla como dotada de consistencia propia...” (Schmitt, 2014, p. 60).

Cabe resaltar que dicha distinción de amigo-enemigo posee un carácter esencial de lo *político*, en el que se muestra un grado de intensidad, de unión o separación, de asociación o disociación; sin embargo, no todos los antagonismos o conflictos pueden catalogarse de políticos, que estén politizados por acarrear consigo una confrontación hostil es otra cosa. Schmitt es muy claro al enunciar que por *enemigo* debe entenderse un conjunto de hombres que se oponen combativamente a otros, no en sentido moral, sino político. Es decir, el conflicto político es siempre grupal y el *enemigo* entonces será el enemigo público, nunca el privado. El *enemigo* es el que amenaza en términos existenciales al grupo.

Si para Schmitt lo esencial de lo *político* consiste en la distinción específica de *amigo-enemigo*, lo *político* en ese sentido está presente en toda la sociedad debido a que el antagonismo, el conflicto son los que posibilitan la distinción entre *amigo-enemigo* (características esenciales de lo político), dicha distinción no solamente se da dentro de la dimensión institucional del *Estado*, sino que permea todas las capas del cuerpo social; dado que todas ellas son susceptibles de que surja la relación de enemistad entre *amigos-enemigos*, es así que lo *político* abarca tanto lo estatal como lo social. De ahí que lo *político* se manifieste en cualquier esfera, y por lo tanto su especificidad no depende de la creación de un campo propio para desarrollarse. Por lo que desde este momento el estado y la sociedad serán la arena de actuación colectiva de lo *político*, en tanto espacio o unidad política del *Estado total* que permite la presencia de grupos antagónicos (*amigo-enemigo*) existentes dentro de sus límites.

Los conceptos de amigo y enemigo deben ser tomados en su significado concreto y existencial. Para Schmitt el liberalismo reduce el antagonista esencial de lo *político* a un simple competidor. Pero es una contradicción dado que los pueblos se agrupan alrededor de la dicotomía *amigo-enemigo*, si no lo hiciesen así dejarían de existir como cuerpo

política
y cotidianidad

Enemigo es sólo un conjunto de hombres que siquiera eventualmente, esto es, de acuerdo con una posibilidad real, se opone *combativamente* a otro conjunto análogo. Sólo es enemigo el enemigo *público*, todo cuanto hace referencia a un conjunto tal de personas, o en términos más precisos a un pueblo entero, adquiere *eo ipso* carácter *público*. (Schmitt, 2014, p. 61)

La relación *amigo-enemigo* no sólo se presenta entre los Estados sino que también se da al interior del mismo Estado entre grupos antagónicos. Cuando el *Estado total* pierde su fuerza al interior del estado, ya no puede controlar a los diferentes grupos sociales, las luchas antagónicas son evidentes: “Todo antagonismo u oposición religiosa, moral, económica, étnica o de cualquier clase se transforma oposición política en cuanto gana la fuerza suficiente como para agrupar de un modo efectivo a los hombres en amigos y enemigos...” (Schmitt, 2014, p. 68). Cabe recordar en este punto de la exposición, que el *Estado total* permea todos los ámbitos de lo social y lo social lo estatal, por eso se puede hablar de una política en el seno de lo religioso, de lo económico, de lo social, etcétera, en el propio Estado.

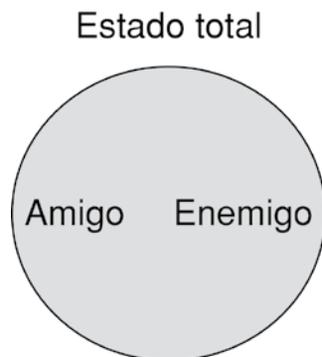


Figura 2. Antagonismo al interior del Estado.
Fuente: elaboración propia, 2016.

Hasta aquí el criterio de amigo y enemigo se aplica entre Estados y al interior de los mismos, pero para Carl Schmitt dicho criterio también se puede emplear en diferentes antagonismos que se dan en el seno religioso, moral, económico, étnico, etcétera. Por ejemplo:

Una “clase” en el sentido marxista del término deja de ser algo puramente económico y se convierte en una magnitud política desde el momento en que alcanza el punto decisivo de tomar en serio la *lucha* de clases y tratar al adversario de clase como verdadero enemigo y combatirlo, bien de Estado a Estado, bien en una guerra civil dentro de un mismo estado [...] Si se llegara a agrupar de acuerdo al criterio de amigo-

enemigo a la humanidad partiendo de la oposición entre burgueses y proletarios, formando Estados proletarios y Estados capitalistas, [...] el resultado sería que se pone de manifiesto la plena realidad de lo político que contenía estos conceptos en apariencia “puramente” económicos. (Schmitt, 2014, p. 69)

De lo anterior se puede inferir que el antagonismo al interior del *Estado*, sea de clase o de otro tipo, para que sea considerado como político debe buscar el poder político¹: “Si el proletariado se apodera del poder político dentro de un estado, habrá nacido un Estado proletario...” (Schmitt, 2014, p. 69). Por esa razón lo político puede estar presente en los ámbitos más diversos de la vida humana, por ejemplo en el ámbito religioso, económico, moral, etcétera, siempre y cuando tenga como fin la obtención del poder político del Estado. De lo anterior se deduce que lo político no tiene un campo propio, sino que se presenta donde haya un cierto grado de asociación y disociación entre los hombres.

En síntesis, como se vio anteriormente, con el advenimiento del *Estado total* el Estado y la sociedad son ahora el campo de acción colectiva de lo *político*. De ahora en adelante lo *político* no está más enmarcado por lo estatal, sino que la esencia de lo *político*, dirá Carl Schmitt, será el criterio de *amigo-enemigo*. Por lo que lo *político* está definido, teórica y prácticamente, por dicha relación. En la conclusión lo que se buscará es reflexionar sobre la pertinencia de los planteamientos schmittianos para comprender el surgimiento de nuevos sujetos revolucionarios colectivos que en siglos pasados no tenían un estatuto político, pero a la luz de los planteamientos de Schmitt, podrían cobrar teóricamente relevancia política.

A manera de conclusión

*Algunas ideas para pensar a los
movimientos sociales desde Schmitt*

Como se expuso en los dos apartados anteriores lo político ya no se juega en el ámbito del Estado sino que éste está presente tanto en el ámbito del Estado como en lo social, siempre y cuando el antagonismo se dé entre grupos que se originan

¹ En las luchas internas entre los distintos grupos, para que sean consideradas políticas, se debe tener a la obtención del poder político. Éste podría ser otro criterio de lo político que se puede deducir de lo expuesto por Schmitt; sin embargo, no sería tan general como el de amigo-enemigo porque estaría subscrito al interior del Estado. Dado que cómo se aplicaría el criterio de la obtención del poder político entre estados. Otra pregunta que surge de la anterior sería ¿todas las guerras buscan apoderarse de otros estados?

bajo el criterio de amigo-enemigo. En este apartado lo que haremos es utilizar el aparato conceptual de Carl Schmitt para ver si dichas categorías explican el advenimiento de los actuales sujetos colectivos. La pregunta que está presente a lo largo de este apartado es: ¿La esencia de lo político en Schmitt abre la posibilidad de pensar políticamente a los movimientos sociales?

De entrada diremos que sí, porque si partimos del surgimiento del *Estado total*, que plantea Schmitt, las acciones que realizan los *movimientos sociales* desde lo *social* se inscriben dentro de la esencia de lo *político* dado que remiten a una relación de *amigo-enemigo* en el seno del Estado o más allá de él. Pero ¿qué son los movimientos sociales? Son todas las formaciones colectivas que se generan dentro y más allá de los estados-nacionales como son los movimientos feministas, ecologistas, culturalistas, pacifistas, entre otros. Tienen la característica de que son demandas que se desenvuelven en el ámbito internacional, sin un arraigo a la estructura Estado-Nación. Por lo que, siguiendo la estructura amigo-enemigo, los movimientos sociales tendrían una presencia inter-Estado, como se muestra en la siguiente figura:

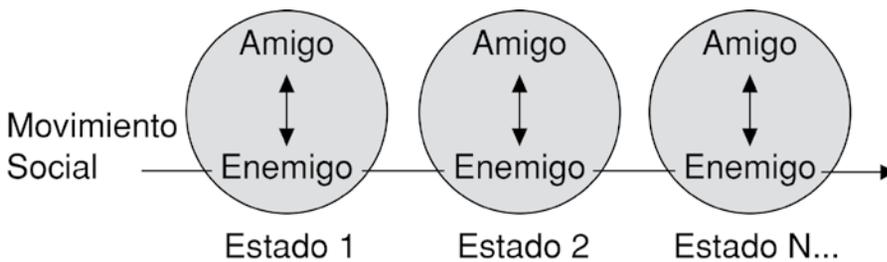


Figura 3. Antagonismo dentro y más allá de los Estados.
 Fuente: elaboración propia, 2016.

Carl Schmitt utiliza un ejemplo del ámbito de la economía, para mostrar como un grupo social (como la clase) incide internacionalmente: “Si se llegara a agrupar de acuerdo al criterio de amigo-enemigo a la humanidad entera partiendo de la oposición entre burgueses y proletarios, formando Estados proletarios y Estados capitalistas, [...] el resultado sería que se pone de manifiesto la plena realidad de lo político que contenía estos conceptos en apariencia ‘puramente’ económico...” (Schmitt, 2014, p. 69). Asimismo, las acciones de los *movimientos sociales* son internacionales dado que crean una identidad, como en el caso del feminismo, que se halla presente a nivel mundial. En consecuencia, el criterio que postula Schmitt, sobre la esencias de lo *político*



(*amigo-enemigo*), se puede emplear para justificar teóricamente el surgimiento de dichos movimientos en el ámbito de la política. Además para Schmitt para que esas luchas sociales puedan ser consideradas como políticas deben buscar el poder político, y los movimientos sociales si bien pretenden un reconocimiento de sus derechos, dicho reconocimiento inicia con la búsqueda del poder político.

Finalmente, después del recorrido conceptual, es posible concluir que las categorías filosóficas-políticas de *Estado total* y *amigo-enemigo* que desarrolla Carl Schmitt, como crítica a los Estados liberales, se pueden aplicar para reivindicar el carácter político de los grupos que surgen dentro del seno de lo social civil, los cuales antes del siglo xx no eran considerados como luchas políticas.

Referencias

- Arrighi, G.; Hopkins, T. y Wallerstein, I. (1999). *Movimientos antisistémicos*. Madrid: Akal.
- Campderrich, R. (2005). *La palabra de Behemth: Derecho, política y orden internacional en la obra de Carl Schmitt*. Barcelona: Trotta.
- Dussel, E. (2009). *Política de la liberación: arquitectónico*. Madrid: Trotta.
- Dussel, E. (2006). *20 tesis de política*. México: CREFAL/ Siglo XX.
- Franzé, J. (2004). *¿Qué es la política? Tres respuestas: Aristóteles, Weber y Schmitt*. Madrid: Catarata.
- Habermas, J. (2015). *Mundo de la vida, política y religión*. Madrid: Trotta.
- Mouffe, C. (2011). *En torno a lo político*. Buenos Aires: FCE.
- Schmitt, C. (2014). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza Editorial.
- Schmitt, C. (2008). *El Leviatán en la doctrina del Estado de Thomas Hobbes*. México: Fontamara.
- Serrano, E. (1998). *Consenso y conflicto. Schmitt y Arendt: la definición de lo político*. México: Cepcom.